

# COMUNICADO DE PRENSA

No. 157  
Aguascalientes, Ags., 28 de Abril de 2009

HOJA 1 / 2

## En Atención al Llamado de la SSA

---

### LA CEDH MODIFICA SU HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- El horario de atención al público es de 8:30 a 12 horas
- Suspende los programas de atención masiva a grupos como los de Educación, Niños Promotores, Visitaduría Itinerante y las Brigadas por los Derechos Humanos.
- Reitera que su teléfono de emergencia: 449 8040165 y la recepción de quejas por Internet [www.dhags.org](http://www.dhags.org) continuarán trabajando las 24 horas del día.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en atención al llamado de las autoridades sanitarias del país, modificó su horario de atención al público siendo éste de 8:30 a 12 horas, de lunes a viernes.

Informó además que todos sus programas de promoción y educación en derechos humanos como Brigadas por los Derechos Humanos, Visitaduría Itinerante y los programas de educación como Niños Promotores, fueron suspendidos hasta que las condiciones de sanidad permitan reanudarlos nuevamente.

Estas medidas fueron adoptadas acorde al llamado de la Secretaría de Salud y tienen como finalidad la de contribuir a disminuir los riesgos de contagio del virus de la gripe porcina.

Cabe subrayar que el organismo protector de los derechos humanos continuará brindando sus servicios de atención al público para el trámite de quejas y de orientación legal para la defensa de los derechos humanos en el horario antes mencionado, haciendo énfasis en que el servicio de quejas a través de Internet ([www.dhags.org](http://www.dhags.org)) y el teléfono de emergencias: 449 8040165 continuarán funcionando las 24 horas del día.

//////// 0 //////////